

Número 1

TENGO DOS MAMÁS
VS. LA COALICIÓN ANTIDERECHOS

AÑO 2025

¡LUCHANDO POR NUESTRAS FAMILIAS!



Guion de
Amanda Meza e
ilustración de
Nicole Lozano



Esta es una obra colectiva elaborada por DEMUS – Estudio para la defensa de los derechos de la Mujer. DEMUS es una organización feminista que enfrenta el machismo, la misoginia, la lesbofobia, el racismo y toda forma de discriminación y violación de los derechos humanos de las mujeres desde 1987. DEMUS – Estudio para la defensa de los derechos de la Mujer Jr. Caracas 2624, Jesús María, Lima - Perú www.demus.org.pe

“Luchando por nuestras familias”

Guion narrativo y gráfico: Amanda Meza Ruiz

Ilustración: Nicole Lozano

Coordinación de publicación: María Ysabel Cedano

Historia de Darling Delfín, Jenny Trujillo y Dakarai Delfín Trujillo elaborada por la equipa de Tengo Dos Mamás.

Impreso:

Alpamayo SRL

Jr. Ocoña 314, oficina 102, Cercado de Lima.

Tiraje: 1000 ejemplares

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2025-06877

1.^a edición

Lima, junio de 2025



BIENVENIDES...

Esta es la historia de Darling Delfin, Jenny Trujillo y Dakarai Delfin Trujillo quienes están sufriendo la vulneración de sus derechos por parte de autoridades y Funcionarios antiderechos en el Estado peruano a nivel nacional e internacional.

Entre esas autoridades y Funcionarios podemos citar a Carmen Velarde Koechlin, jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), institución que se ha negado a emitir el Documento Nacional de Identidad (DNI) de Dakarai con sus dos mamás a pesar que la ley aplicable vigente. Así mismo, la y los magistrados del Tribunal Constitucional Luz Pacheco (presidenta), Francisco Morales Saravia, Gustavo Gutiérrez Ticse, Manuel Monteagudo y Pedro Hernández Chávez, según se observó en la audiencia pública del 18 de noviembre de 2024; y congresistas de la República como Milagros Jáuregui de Aguayo y Alejandro Muñante de Renovación Popular, así como María Agüero de Perú Libre, además de agrupaciones políticas que históricamente se han opuesto a derechos de las personas LGTBIQANB+ como Fuerza Popular o conocida también como el Fujimorismo.

Esta coalición antiderechos niega a Darling, Jenny y Dakarai el reconocimiento de su familia, de sus derechos como madres e hijos, al igual que a por lo menos 39 mil familias LGTBIQ+, según las proyecciones del 'Estudio sobre Familias homoparentales y diversas en el Perú', realizado por la Asociación de Familias Homoparentales Perú en alianza con Ipsos Perú en el año 2022.

DEMUS, LIFS, Más Igualdad Perú y Raza e Igualdad acompañan la lucha de esta pareja de lesbianas y su hijo Dakarai junto con la plataforma Justicia Arcoíris.

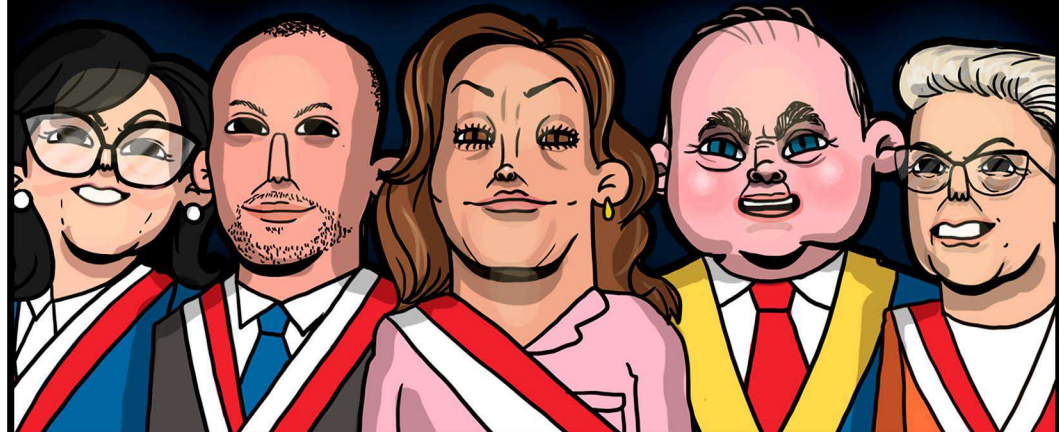
Bienvenides a una lucha por verdad, justicia y reparaciones integrales de una pareja de lesbianas por amor a su hijo y por los derechos de las lesbianas y familias LGTBIQANB+ del Perú.



AÑO 2025



El país ha sido tomado por una Coalición antiderechos que se ha instalado en el Congreso, en el Poder Ejecutivo y en altos puestos del Estado



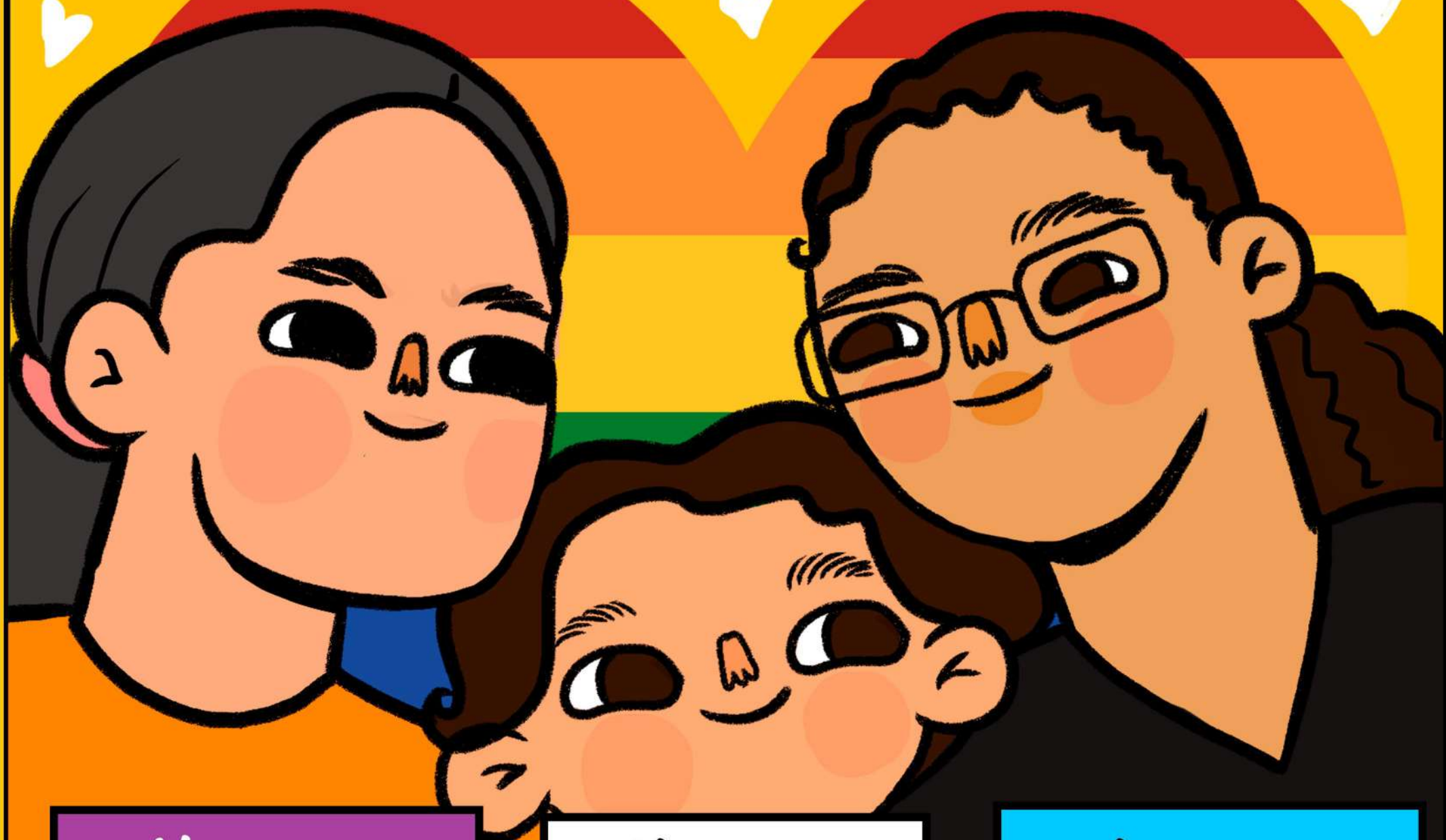
En el Perú, está constitucionalmente prohibido discriminar y es delito, pero aún no existe un marco legal que garantice los derechos de las familias diversas...



A pesar de que hay miles de familias conformadas por dos mamás, dos papás, mamis trans y otros tipos de familia, las instituciones estatales no nos reconocen



Nuestra Familia es de tres



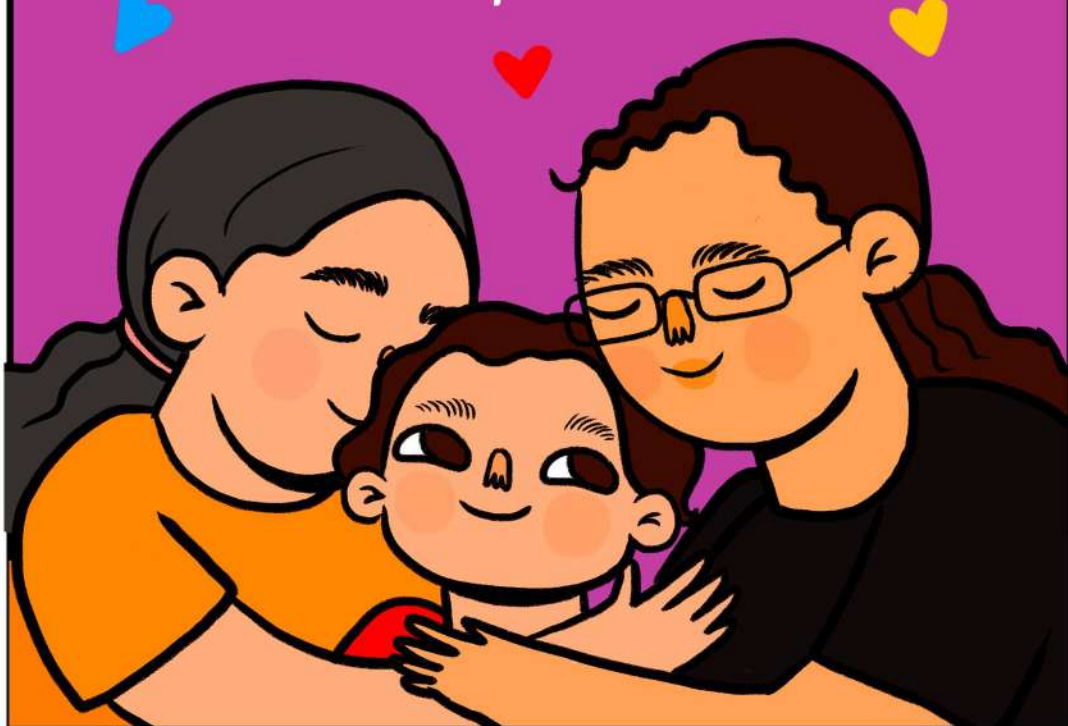
Yo soy
Jenny

Yo soy
Daki

Yo soy
Darling



Somos dos mamás y nuestro hijo Daki de 10 años. El 1 de agosto cumplirá 11



La nuestra es una lucha permanente desde que decidimos tener a Daki...



Nosotras somos peruanas. En 2014 nos casamos en México

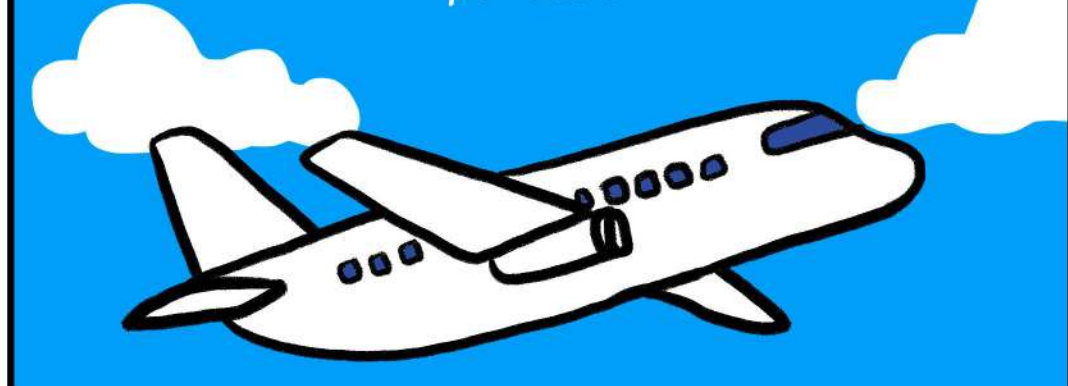


Un año después nació nuestro amor, Daki



Cuando fuimos a registrarlo en el consulado peruano nos dijeron que para evitar problemas con RENIEC, una sola lo registre

Para que nuestras familias lo conocieran y celebrar con ellas decidimos retornar al Perú. Pero comenzó una batalla contra la discriminación y violencia del Estado peruano



Daki fue tratado como turista con residencias temporales con tiempo máximo de renovación. Salimos e ingresamos del país con angustias y sufrimientos

En julio de 2016, después de varios intentos, Migraciones nos inscribió en el Registro de hijas e hijos de peruanos nacidos en el extranjero



A stylized illustration of the RENIEC building. The building is light blue with a sign that reads "RENIEC" in bold, dark letters. A red and white flag flies from a pole on the left. In the foreground, two people are shown from the chest up: a woman with dark hair in an orange shirt and a man with glasses and brown hair in a black shirt. They are looking towards the building. Several silhouetted figures are walking in the background near the entrance.

...Pero eso no fue posible

Cuando fuimos a inscribirlo, mucha prensa nos acompañó y contó nuestro caso

An illustration of four women speaking at a press conference. They are standing in front of a building with a sign that reads "RENIEC". The woman on the far left is holding a book titled "DEMUS" with a female symbol. The woman on the far right is holding a book titled "LIFE" with a green leaf logo. The woman in the center is wearing glasses and holding a microphone. The woman next to her is also holding a microphone. A flag is visible in the background.

[illegible]

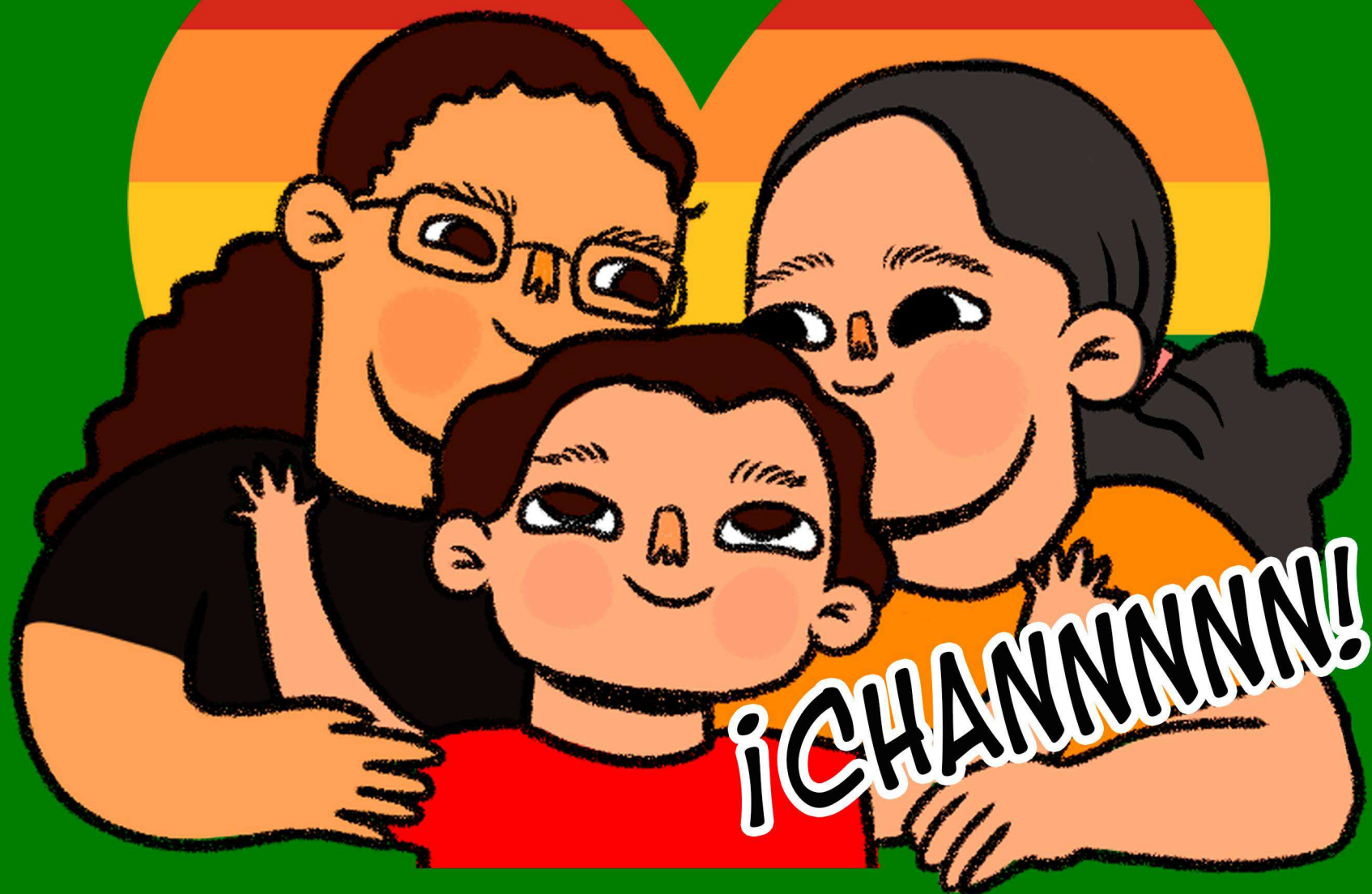
Un año después...

En 2017, RENIEC no rectificó el DNI de Daki. No quiso colocar a su mamá Jenny



A stylized illustration of a person with dark skin and short dark hair, wearing a brown shirt, holding their head in their hands. The background is a solid blue sky with a black silhouette of a city skyline. The person's face is partially obscured by their hands, and their expression is one of distress or despair.

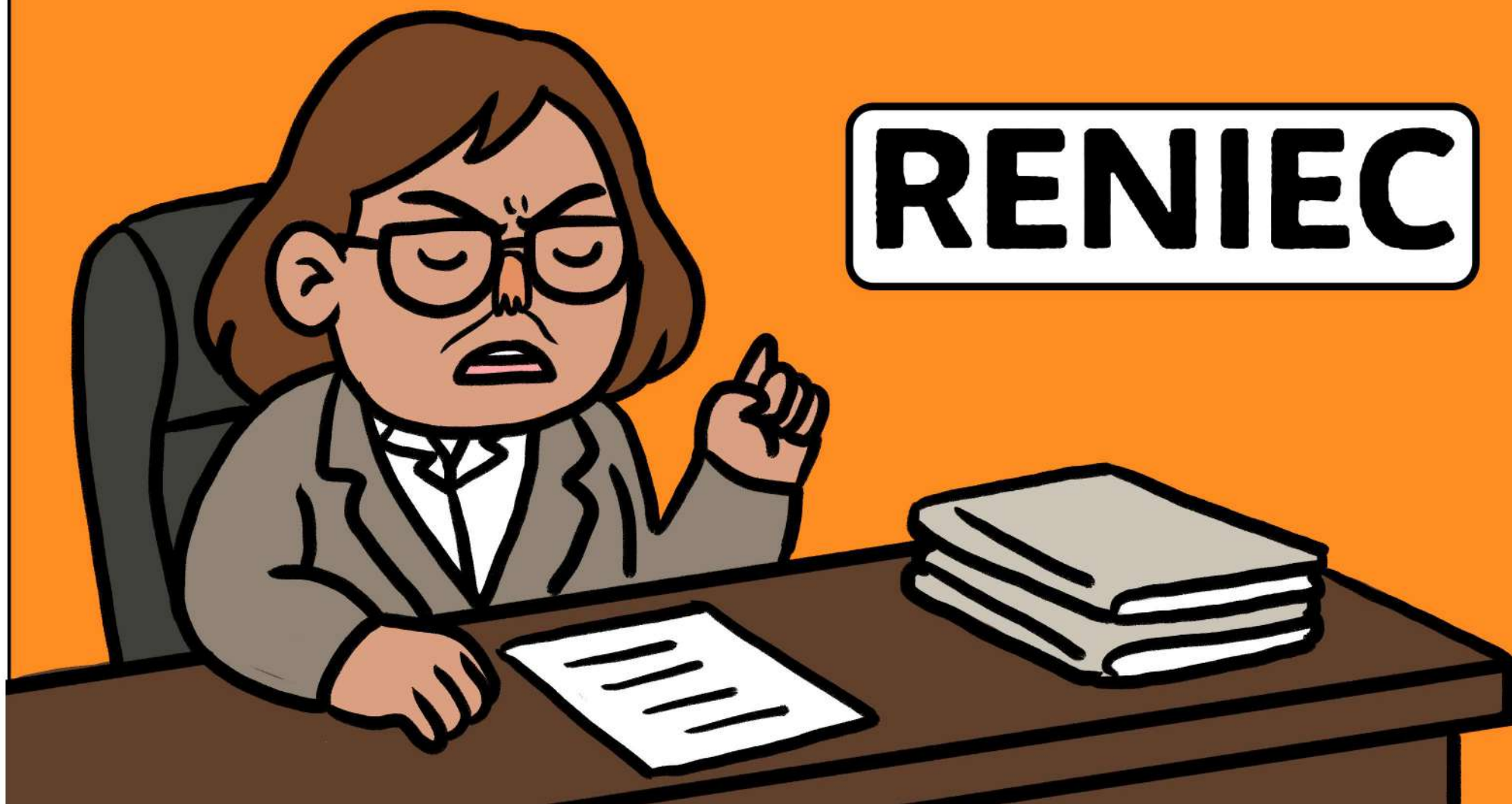
Unidas por el amor a nuestro bebé y por
nuestra familia...



...Decidimos presentar ante el Poder Judicial una demanda
de amparo contra RENIEC en junio de 2017

Pero RENIEC no quiso cumplir la orden. Su procuradora apeló la sentencia judicial con ofensas y discriminaciones

RENIEC



En segunda instancia, el Poder Judicial revocó la sentencia e interpusimos un recurso de agravio constitucional para ir al Tribunal Constitucional



A nivel nacional, la demanda de amparo llegó al Tribunal Constitucional cuyos integrantes son de dudosa imparcialidad. Varios de ellos pertenecen a la Coalición antiderechos. Se demoraron una eternidad en convocar a Audiencia y no resuelven a la fecha. Pueden ver la audiencia en:



<https://www.youtube.com/watch?v=TW1sPyH5at0>

En esa audiencia, RENIEC afirmó equivocadamente que no existe ley que ampare la doble maternidad

Nuestra defensa legal replicó que el artículo 2083 del Código Civil peruano, dice que las instituciones deben aplicar la ley del país donde se realizó el matrimonio y donde nació el menor



Y México, donde nos casamos y tuvimos a Daki, nos reconoce

Otro quiso desconocer los tratados internacionales de derechos humanos que nos protegen

¿Cuál es la justificación de que terminemos siendo una colonia de los tribunales internacionales de derechos humanos?



Un Magistrado del TC dijo:

¿Y si luego vienen a decirnos que hay dos, tres, cuatro madres?



Ofensa, discriminación una vez más

El 24 de marzo de 2022 fue un DÍA HISTÓRICO. ¡Nos agotamos de tanta discriminación, violencia e injusticia!

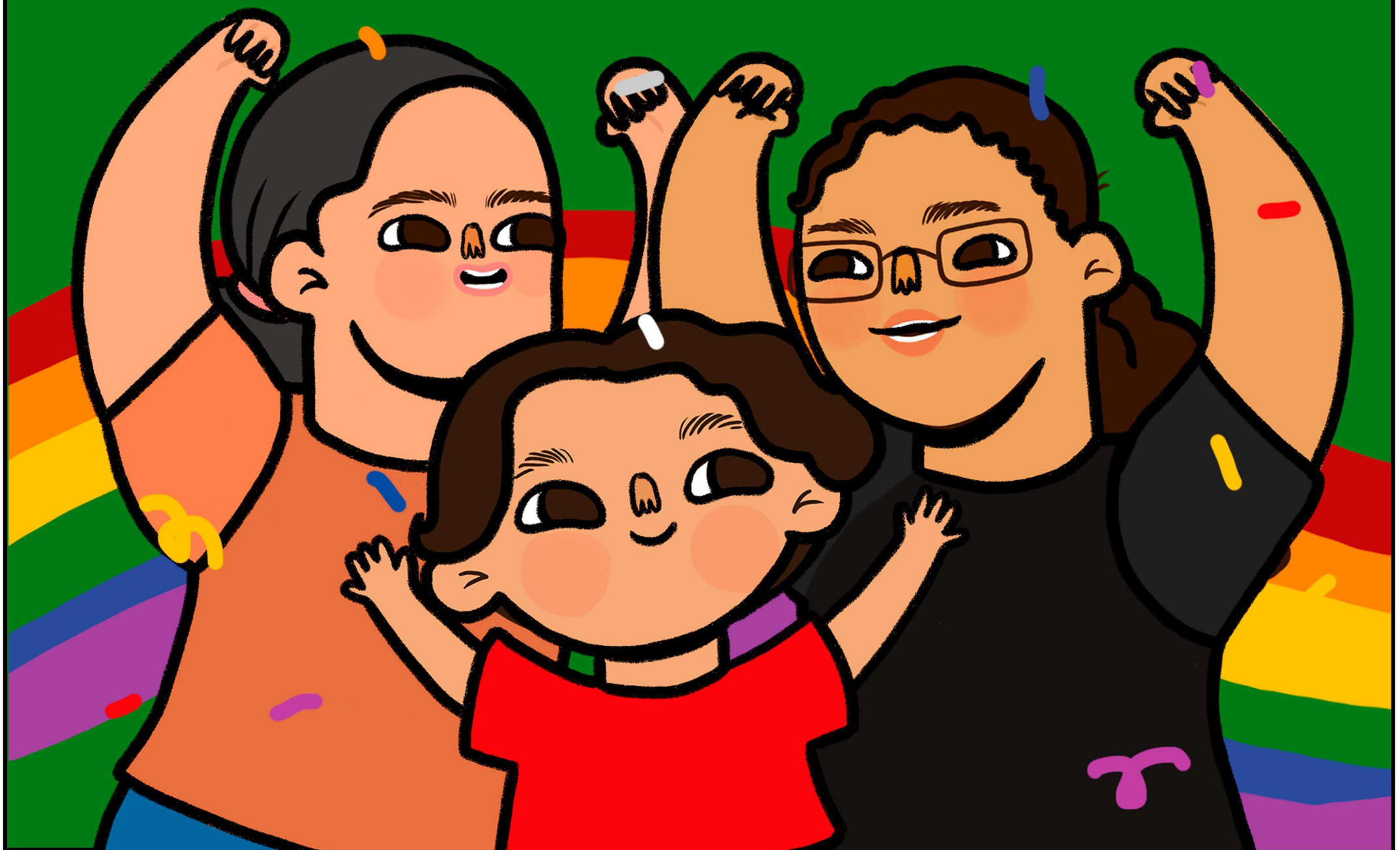
Acudimos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Presentamos una petición contra el Estado peruano por discriminación por orientación sexual y por la vulneración de otros derechos:



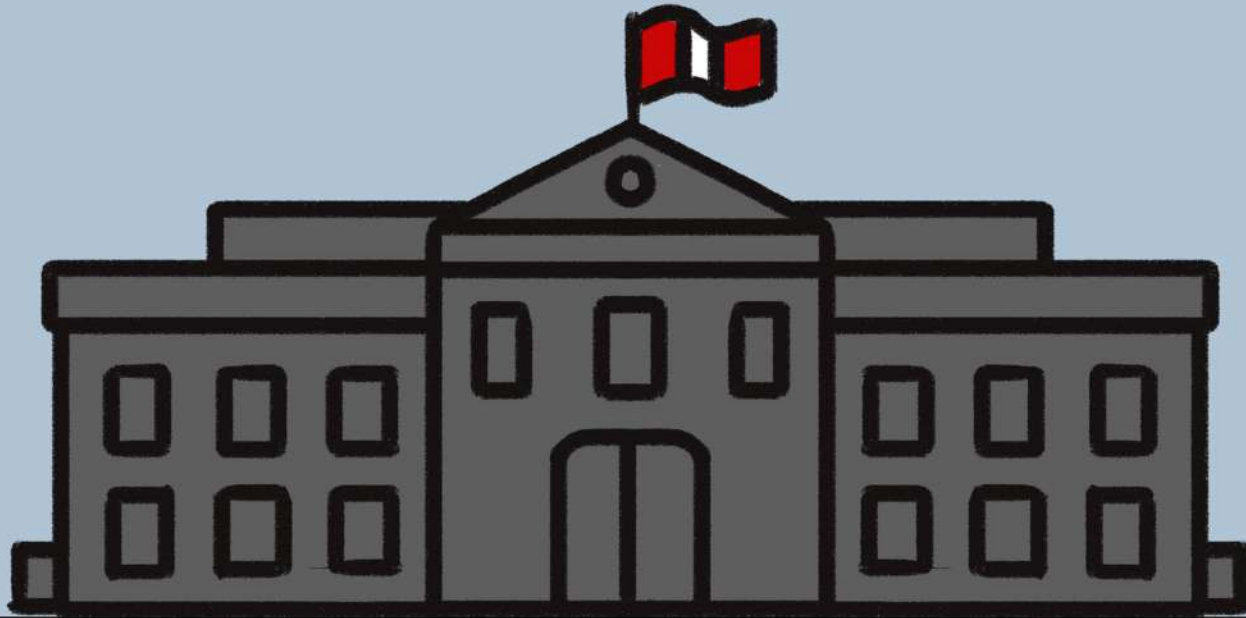
A pesar de estos malos ratos, una
buena noticia llegó...



Fue el 23 de enero de 2025. La Comisión Interamericana de
Derechos Humanos (CIDH) notificó a nuestra familia y al
Estado peruano que se admitió nuestro caso



Luego emitirá un Informe de Fondo en el que anhelamos se establezca la responsabilidad del Estado peruano por violar nuestros derechos humanos, ordene reparaciones integrales y justicia...



...Así como medidas de no repetición para que ninguna persona LGTBQANB+ sufra por ejercer derechos a ser y vivir como una misma, se garanticen sus derechos reproductivos, a formar una familia y acceder a la familia



Porsiacaso, le dijimos al Estado que no aceptaríamos un acuerdo de solución amistosa...



Llegaremos hasta el final de esta lucha que empezó cuando Daki aún era un bebé y está por cumplir 11 años

Hemos tenido que migrar a un país más amable con les LGBTIQANB+ para que nuestro Daki no crezca en un ambiente violento y discriminatorio



Ahora esperamos que la justicia internacional legitime nuestra lucha.

¿Qué hubiéramos hecho sin la defensa legal y acuerpamiento de las ONG Feministas DEMUS, LIFS, MÁS IGUALDAD Y RAZA E IGUALDAD?



Para nosotras la lucha continúa. Por nuestro hijo.
Por nosotras. Por todas las familias diversas.
Por un Perú sin odio, discriminación. Sin violencia.
Te queremos, te necesitamos en esta lucha.



Comparte nuestra historia. Haz que el arcoíris brille mucho más... hasta el infinito y más allá.

*¡Esta lucha continuará hasta
lograr la decisión final de la CIDH!*



